

En Huépil, a 13 de Diciembre de dos mil diez y nueve, siendo las 8.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, doña María Fernanda Medina Ferreira, Directora Comunal de Seguridad Pública, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, don Alexis Povea, Profesional del Departamento de Educación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y contrato con empresa que ejecute el proyecto de laboratorios de inglés para el Liceo B-67 de Huépil y para el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2020
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1532 del 28 de noviembre de 2019 al N°1576 del 09 de Diciembre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°60 del 12.12.2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de diciembre de 2019
- Memo N°348 del 11.12.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuesta a consultas de concejales
- Carta de fecha 07.12.2019 de la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores por la cual agradecen apoyo a actividad de Bingo solidario
- Memo (DOM) N°0583 del 10.12.2019 del Director de Obras, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Of. N°410 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N°286 del 12.12.2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa al concejo el ingreso de recursos afectados por \$34.279.065

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 06 al jueves 12 de diciembre de 2019

- ✓ Viernes 06, Preside sesión de concejo municipal; posteriormente participa en ceremonia de instalación del COSOC 2019-2023. Después en la inauguración del box de matrona en el sector de Rastrojos. Después participa en ceremonia de entrega de fondos al Comité de Seguridad La Esperanza y plaza activa,
- ✓ Lunes 09, atiende audiencias en Huépil
- ✓ Martes 10, participa del cierre del programa Jefas de Hogar
- ✓ Miércoles 11, participa en la Feria de Talleres Laborales y del lanzamiento del programa de medicamentos. Egreso de escuela rural en el Micro Centro Mañihual. Posteriormente en la entrega de ambulancia GORE a la posta de Polcura. También estuvo con el Comité de Limpieza de Trupán Bajo y con el Comité de Rayuela de ese mismo sector
- ✓ Jueves 12, sostiene una reunión en el Gobierno Regional; también otra reunión por los pavimentos participativos de la localidad de Polcura y más tarde participa en la licenciatura de los octavos básicos del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel

3 . Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y contrato con empresa que ejecute el proyecto de laboratorios de inglés para el Liceo B-67 de Huépil y para el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel

A continuación hace uso de la palabra el concejal Héctor Córdova, quien procede a dar lectura al Acta N°14 del 12 de diciembre de 2019 de la comisión de Educación del Concejo Municipal, en cuya sesión participa también el concejal don Jorge Riquelme Ferrada, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don José Mario Rubilar y el Jefe de Finanzas don Álvaro Herrera Valdés. Los temas tratados fueron:

1) Solicitud de modificaciones presupuestarias según Ord. N°559 del 2019, que se refiere a modificaciones presupuestarias en Subvención Escolar Preferencial año 2019, para cumplimiento de Plan de Mejoramiento Educativo en los establecimientos de la comuna, aprobado por el MINEDUC, quedando como sigue:

Cuentas de gastos		Aumenta \$	Disminuye \$
215.21.01	Personal de Planta		5.500.000
215.21.02	Personal a contrata		20.000.000
215.21.03	Otras remuneraciones	25.500.000	
215.22.01	Alimentos y bebidas		5.000.000
215.22.08	Servicios generales		4.000.000
215.22.09	Arriendos	4.000.000	
215.24.01.008	Premios y otros	2.000.000	
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos		4.000.000
215.29.07.001	Programas computacionales	7.000.000	
Totales		38.500.000	38.500.000

Explica que se trata de ajustes desde cuentas en las que sobró presupuesto y que se traspasan a otras según los respaldos que se adjuntan al acta

2) La comisión de educación hace revisión de licitación pública N°3305-9-LP19 "Implementación laboratorio de idiomas Liceos de la Comuna de Tucapel". Luego del análisis de la documentación esta comisión ratifica la adjudicación del proveedor Karina Cárdenas Astete & Cía. Limitada, por un valor de \$63.016.807 por haber cumplido con las bases de la licitación. Esta comisión aprueba la compra por un monto mayor a 500 UTM.

Finalmente señala que en relación a ambos puntos la comisión los aprueba y sugiere se presente ante el Honorable Concejo en pleno.

En cuanto a los antecedentes de los oferentes para hacer estos dos laboratorios por el monto de sesenta y tres millones se les hizo llegar a todos los concejales durante la semana de acuerdo a lo que se solicitó en la sesión anterior.

La concejala Villalobos consulta por lo que aumenta en remuneraciones y que en el Acta se habla que van a ir destinados a honorarios por la contratación de monitores, si esto es para el mes de diciembre. Al respecto el Sr. Herrera señala que si, que son monitores que se pagan por SEP y que suplementan la cuenta para el mes de diciembre. La concejala consulta si eso no estaba calculado desde antes, porque se está haciendo una modificación presupuestaria quiere decir que el jefe de finanzas no lo calculó desde antes o se trata de nuevos monitores. Sin embargo don Alexis Mardones señala que la cuenta 2103 que se refiere a "Otras remuneraciones" está compuesta por honorarios y código del trabajo; entonces cuando se presupuesta principio de año se hace con lo que es solamente lo del Código del trabajo; entonces producto de que durante el año se hicieron más contrataciones a honorarios, que fueron los monitores de la banda Big Bang en su momento, aumentaron el costo de "Otras remuneraciones", por lo que, para llegar a fin de año hay que suplementar esa cuenta para poder costear lo de diciembre. La concejala razona que en el fondo pasa desde honorarios a Código del Trabajo, pero el Sr. Mardones le aclara que son ajustes dentro de la partida Otras remuneraciones que agrupa ambos conceptos. Por otra parte la concejala señala que leyó todo lo de la licitación y le llamó la atención que independiente de que finalmente uno de los oferentes cumpla con todo, la cantidad de incumplimientos al presentarse las ofertas por parte de todos los oferentes, desde la primera hoja en adelante esta empresa no cumplía, después la otra empresa no cumplía y, si bien es cierto tiene entendido que la otra empresa que era más barata la oferta no subió al portal algunas de las consultas que se hicieron; sin embargo la otra empresa tenía menos incumplimientos que los subió después, pero igual eran menos. Don Álvaro explica que la licitación consta de dos etapas, una que se refiere a la documentación administrativa y otra a la parte técnica; en la comisión administrativa dentro de las bases se deja expresamente que deben contestar las consultas cuando se les pide, y quedan inmediatamente fuera de bases si no lo hacen; eso le pasó a la empresa que postuló y por lo tanto la otra si cumplió dentro de los plazos que se dieron, tiene menos puntaje, pero el que no cumple, en el fondo queda fuera. La concejala agrega que lo que más le llamaba la atención dentro de la licitación en particular es que la parte de los software de la empresa que se adjudicó al comienzo no

entregaba... y la evaluación de la comisión técnica decía que no cumplía. El Sr. Herrera reitera que esa empresa no cumplía con las consultas que se le hicieron, pero después se le dio un plazo posterior y cumplió con esa solicitud; luego se volvió a reunir la comisión técnica y ahí lo aprobó. La concejala consulta si dentro de la comparación entre una empresa y la otra en lo que tiene que ver con los software la calidad es la misma; el Sr. Herrera responde que precisamente la función de la comisión técnica es esa, analizar la calidad del software, si es pertinente y si sirve, luego hace un documento donde aprueba y justifica que es conveniente.

El Sr. Córdova agrega que la comisión técnica la integra todos los encargados de los sistemas computacionales de los establecimientos educacionales, tanto de los dos liceos como de la escuela de Huépil.

La concejala insiste que le llamó mucho la atención tantos incumplimientos por ambas empresas al postular a la licitación, pero el Sr. Herrera le señala que la licitación es larga, engorrosa, tiene dos comisiones, una administrativa y otra técnica y se debe cumplir con muchos requerimientos. Pero la concejal agrega que si una empresa que está postulando a un monto que es importante, la lógica es poder presentar todo en forma y no tener tantos incumplimientos, entonces eso llama la atención en función de la seriedad de ambas empresas.

El Concejal Riquelme comenta que el valor que aparece en el acta es el neto y hay que agregar el IVA.

El Concejal Ñancupil señala que al escuchas los comentarios de la concejala Tania Villalobos respecto al detalle de la licitación no observa mayor diferencia con otras licitaciones o revisiones que se han visto en otros casos, donde igual han habido empresas que han adjudicado licitaciones y que han tenido varias observaciones, entonces estima que son de carácter menor y también dentro del proceso de licitación tiene entendido hay un momento en el que se pueden subsanar esas observaciones; agrega que también revisó el documento y no encontró mayor diferencia respecto a otras licitaciones que también han tenido observaciones y que aún así se han adjudicado el proyecto.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

Luego de ello el Alcalde señala que se espera que este laboratorio esté en marzo y se pueda inaugurar el año escolar que le da la impresión que por la envergadura de acciones que se están haciendo debería ser en la localidad de Tucapel

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2020

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas, quien indica que con fecha 04 de octubre de 2019 mediante el Oficio N°1263 se le hizo llegar a los concejales las Metas, el Plan de Acción y presupuesto para el año 2020. Se hicieron dos intentos para juntarse con los concejales pero en la primera reunión hubo un error en cuanto a la interpretación del día que se había acordado y en la segunda apareció el concejal Córdova y después aparecieron otros concejales, pero ya había pasado el tiempo.

La Concejala Villalobos señala que cuando la llama don Francisco Dueñas el día anterior le dijo expresamente que no podía llegar a las seis de la tarde, llegó a las seis y media y dijo que iba a llegar a esa hora porque tenía obligaciones laborales que cumplir; así es que le digan que no llegaron los otros concejales le parece que no corresponde.

La Sra. Marcia señala que lo que manifiesta es que ese día llegó a las seis el concejal Córdova y no está diciendo que no se haya justificado alguien más. Sabe que después llegó el concejal Riquelme, pero finalmente no se reunió la comisión para poder revisar y las inquietudes que se plantearon fueron que querían saber el detalle de los programas sociales principalmente; pero antes de comenzar a analizar está presente también el Director de DIDECO para que pueda justificar los programas que están en el presupuesto municipal.

El Concejal Ñancupil señala que comparte plenamente lo que señala la concejala Tania Villalobos y, en particular ellos si tuvieron una instancia donde acordaron, también en un concejo, que se iban a reunir y lo hicieron aquí, en este mismo lugar, llegaron varios concejales a esa reunión; sin embargo en primera instancia se encontraron con que no tuvieron ningún tipo de recibimiento por parte de ningún directivo de los departamentos de la municipalidad. En esa instancia llegó don Francisco Dueñas y con él estuvieron discutiendo y evaluando algunas cosas pero no tuvieron la presencia de ningún director, entonces entiende que esto no se trata de la ley del empate, pero en la primera instancia que se fijó para revisar el tema del presupuesto asistió más de la mitad del concejo pero ningún director de departamento, solamente don francisco Dueñas; entonces quería que eso también quede en conocimiento del Sr. Alcalde para que tampoco se hagan otras interpretaciones; lamentablemente por un tema de trabajo se lo indicó a don Francisco el día que se fijó la fecha de la nueva revisión del presupuesto que era

prácticamente imposible que pudiera asistir por compromisos laborales. En la primera instancia destaca que si tuvieron un buen rato de discusión y revisión del presupuesto.

La Sra. Marcia comenta que han tenido reuniones de directores para ver el tema según lo conversado e igual se les envió un archivo con su contenido a todos los concejales para que pudieran trabajar en el presupuesto y, se hizo un sondeo de todas las partidas y la propuesta es bajar algunas partidas. Rebajar en cinco millones el campeonato oficial; rebajar en cuatro millones el ítem de fiestas patrias; rebajar en diez millones el ítem Verano Festivales; rebajar en dos millones el ítem de la Cuenta Pública; rebajar en tres millones el ítem del Día de la Madre. Agrega que esto obedece a que el municipio está trabajando muy fuerte en el tema de las áreas verdes y la idea es aumentar en cinco personas la mano de obra para poder mantener las áreas verdes de toda la comuna. El Alcalde agrega que había una actividad a fin de año que pasa como un costo devengado para el próximo y que se trata de los fuegos artificiales para la inauguración de la plaza que tampoco se va a realizar; agrega que se trató de poner una finesa en lo que nos indicaba cada concejal en forma individual, también el espíritu que tenemos que actuar en la situación que vive nuestro país y estimamos que se hicieron recortes importantes y, si se toma este acuerdo lo hacemos juntos ante la comunidad porque el día de mañana las actividades de verano van a ser más pobres; hay gente que se ha opuesto a esto, ha tenido reuniones con gente ligada al turismo en Trupán y le han dicho que esto va a ser perjudicial, pero en definitiva quiere que aquí se tome un acuerdo colegiado y, si se reduce algunas partidas, lógicamente todos le ponemos el pecho a las balas.

El Concejal Ñancupil indica que si respecto a la reducción de las partidas que menciona la Sra. Marcia se tiene claridad a qué ítems van a ser focalizados esos recursos porque, por lo que alcanzó a escuchar son importantes, entonces a los mejor si está la contingencia de haber evaluado y tenemos la posibilidad, quizás, de poder destinar estos recursos que se van a rebajar de estos programas a estas instancias; más que nada consultar si es que por parte del municipio existe ese levantamiento de poder decir: saben qué, nosotros resolvimos en virtud de.... rebajar estos puntos del presupuesto.

El Alcalde señala que hay dos áreas que las puede explicar mejor un técnico, pero nosotros estamos muy deficitarios en la mantención de áreas verdes, vemos cómo se forman áreas verdes, después se secan y, hay que hacer la auto crítica, también muchas veces la cobertura de asistencia social nos está fallando frente a la demanda; así es que básicamente se van a algún equipamiento de barrio aproximadamente en un 60% y, el 40% restante se iría a apoyo social.

La Concejala Villalobos acota que el Alcalde decía que el programa de fiestas patrias va a tener una disminución de tres millones de pesos; sin embargo se fijaba el otro día que el aumento fue de ocho millones; o sea, igual va a aumentar de catorce millones que teníamos el año pasado a diez y nueve millones de pesos y consulta si no existe la posibilidad de mantener esa suma y poder con lo restante, por ejemplo, la Sra. Marcia está diciendo que va a haber un tema de apoyo a áreas verdes, el Alcalde está diciendo que va a haber un tema de apoyo a los programas sociales que en particular es lo que a la concejala le interesa. Pediría considerar un mayor apoyo en estas fiestas porque resulta que tenemos constantes consultas por parte de los concejales y de la comunidad respecto al bono de movilización; agrega que siempre ha expresado y estima que sería súper importante, independientemente que le digan que la administración anterior se pagaba no sé cuándo o no sé qué, porque ya no estamos en eso, estamos acá, le gustaría ver la posibilidad de que a los mejor parte de esos recursos se destinaran a aquello; si bien es cierto el bono de movilización tiene alrededor de ciento veinte millones de pesos en todo su contexto, pero sería bueno ver que se está priorizando es tipo de acciones; agrega que en lo particular le interesaría que si hubiesen reducciones en las partidas presupuestarias se pudiesen enfocar a ayudas sociales, por el tema de canastas y otros relacionados y, por otra parte....; por ejemplo el concejal Córdova mencionaba el otro día el bono de salud que también le llamó la atención, este bono estaba en seis millones de pesos y acá se está reduciendo el presupuesto en treinta y seis millones de pesos de programas que de repente son suntuosos, pero siente que podría haber una reducción mayor; porque, por ejemplo, el bono de salud es de seis millones de pesos cuando tenemos una cantidad importante de adultos mayores en la comuna.

El Sr. Alcalde señala que el bono de salud no es una función privativa del municipio; sin embargo la concejala le recuerda que fue él quien lo creó. El Alcalde acota que fue creado para situaciones graves, en particular para situaciones oncológicas, porque cuando son situaciones menores el tema tiene que seguir por la red; entonces el municipio previo diagnóstico médico se trata de actuar como un caso de emergencia en salud; pide que no se empiece aquí a establecer el bono de salud como una política abierta en salud secundaria, porque el municipio administra la salud primaria; entonces es para casos graves y por eso muchas veces los financia DIDECO y, de hecho en el aumento del presupuesto en el área de asistencia social él lo va a absorber parte de los bonos de salud; agrega que también se va a ver cómo viene el per cápita.

La concejala señala que el Alcalde mencionaba el tema de los festivales, pero de acuerdo a lo que tiene entendido hay un oficio por parte de la Gobernación que solicita evaluar el tema; o sea, ni siquiera es un tema de que el municipio no lo quiera hacer sino que hay una orden superior de revisar por la contingencia nacional.

El Sr. Alcalde acota que en todo caso lo enviado por la Gobernación es una sugerencia solamente y estima que es una antecedente que es absolutamente evaluable, pero dejaría correr unos días y, si en un momento determinado se decide no hacer festivales se hace la modificación presupuestaria el próximo año; acota que el presupuesto es un instrumento absolutamente flexible y cada vez que hacemos una modificación presupuestaria se cambia. Entonces dejaría esa situación que se macere un poco, pedir una aclaración al Gobernador, para eso sostendrá una conversación con él porque le parece exagerado que poco menos que cualquier acción pública en el verano o actividad pública se empiece a restringir; y tampoco está dispuesto a que él le diga que no vamos a tener festival para eventos de tres mil personas; el año pasado contamos con 18 efectivos de Carabineros y estima además que la guardia privada hoy día no la respetan; estamos en tiempos en que eso no se va a respetar, entonces vamos a ser responsables civilmente de lo que ocurra en un festival y eso habría que evaluarlo.

La Concejala Villalobos señala que dentro de los gastos también le llama la atención que el año 2019 se consideró el tema de la cuota a FRONTEL y sin embargo este año no viene dentro del presupuesto.

El Alcalde señala al respecto que efectivamente no viene porque consideró particularmente que esa cuota se tenía que definir en un proceso judicial y, en ese tema si es que se tiene que cancelar algo se hará vía imprevistos. Agrega que FRONTEL hasta ahora, recién pidió una audiencia para poder llegar a un acuerdo con las comisiones, con todo, así es que estima que no están tan claros de lo que hicieron.

El Concejal Henríquez señala que sería bueno que se fuera analizando por ítem para ir avanzando.

El Concejal Ñancupil señala a modo de información que ha escuchado en varias oportunidades que se habla de reducir el presupuesto y para que la gente no mal entienda no se está reduciendo el presupuesto sino que se habla en términos más exactos que son modificaciones de partidas, porque si le habla a una persona de reducción de presupuesto se da a entender que vamos a rebajar la cantidad de recursos que se van a destinar a implementación de programas sociales y todo lo demás en la comuna, entonces es necesario esclarecer eso, que se van a redistribuir las partidas y los recursos.

Por su parte el Sr. Alcalde comenta que lo que se está buscando es reducir algunas partidas para direccionarlas y aumentar otras; ahora bien, la facultad constitucional que tiene el concejo es reducir partidas; entonces una vez que eso ocurra tenemos que hacer algún tipo de proposiciones o modificaciones presupuestarias para evr a dónde irían direccionados esos recursos; por el momento lo que si hay que hacer es equilibrar el presupuesto; en el caso de FRONTEL podemos usar el tema de los imprevistos, pero si empezamos a cargar a imprevistos, a asistencia social y a una serie de cosas, el día de mañana nosotros mismos vamos a tener que hacer modificaciones presupuestarias todas las semanas, cosa que para él no es problema pero también entiende que hay que ser un poco más eficiente en este tema.

El Alcalde pregunta si están todos de acuerdo en que las reducciones por ahora tendrían que ser en las fiestas de septiembre, que ya han sido bastante austeras; el campeonato comunal de fútbol; al respecto los concejales dicen que si porque los clubes no se han portado bien. La Sra. Marcia agrega que también está el tema del programa Verano Festivales en diez millones y sobre lo cual el Alcalde señala que igual hay que reducirlo independientemente de lo que se hable; la Sra. Marcia agrega que las otras dos cifras son menores porque son dos millones en la Cuenta Pública y tres millones en el Día de la Madre; al respecto el Alcalde señala que en la Cuenta Pública no quería reducir pero se hará igual.

El Concejal Henríquez reitera que hizo dos alcances y le envió un correo a la Sra. Marcia explicando que por razones de trabajo llegó tarde ese día, pasó a buscar a don Gonzalo y ya no estaban acá, pero en la tarde en el correo que le remitió sugirió la reducción al campeonato de fútbol y que además esos recursos se podrían dirigir a bomberos; también sugirió incorporar una glosa en cuanto al aporte que el Alcalde en concejo solicitó para Carabineros para mejorar su infraestructura o equipamiento y el tema de incorporar en el área social los talleres de patinaje.

El Sr. Alcalde comenta que hace nueve años se podían hacer modificaciones presupuestarias cada tres meses, pero ahora se pueden hacer todas las semanas; la inspiración que tuvo eso es que el presupuesto fuera un instrumento absolutamente flexible; es decir el concejo la primera semana de enero, como un acuerdo de la comisión de finanzas, podrían solicitar al Alcalde, quien siempre ha acogido los acuerdos de la comisión, reducir una partida y, ahí vemos cómo la vamos direccionando; así es que desde ese punto de vista nosotros tenemos todas las semanas de cambiar el presupuesto. De hecho, los últimos tres años y, quizás más, el presupuesto ha quedado absolutamente diferente a lo que fue aprobado en concejo porque muchas veces han ingresado otros recursos, porque muchas veces han llegado más sociedades de inversiones; recuerda que el concejo hizo un tiempo atrás una modificación a las sociedades de inversión donde participó Juan Ñancupil, Héctor Córdova y, pueden llegar más ingresos por ese concepto, por la tasa; entonces generalmente están llegando más ingresos o un gasto que de repente uno puede ver que está deficitario, puede ir cambiando en el año; por lo que desde ese punto de vista quiere indicarle para tranquilidad del concejo que hay receptividad por parte de este Alcalde y, si se reúne la comisión de

finanzas cualquier semana con la dirección de la unidad técnica correspondiente, está dispuesto a ir evaluando permanentemente el presupuesto y, además tenemos el informe trimestral de la Dirección de Control que va indicando cómo va la relación de Ingresos - Gastos y dónde se van provocando déficit, que no es lo mismo que deuda, los concejales saben eso. Explica que los déficit se producen cuando en el año o en la mitad del año ve que los ingresos que están llegando no son los que se pretendía que llegaran o los gastos son menos o más de lo que se pretendía efectuar; así es que como una moción de planificación pensemos que estamos aprobando un instrumento que hay que cumplir con esta norma legal, pero que es absolutamente flexible y se puede ir cambiando cada semana.

El Concejal Mardones señala que está muy de acuerdo con el planteamiento que hace la Directora de SECPLAN respecto de las propuestas de reducción que en el fondo van por el camino correcto para hacer re distribuciones en torno a lo que el país también nos pueda orientar, porque en el fondo no sabemos lo que está pasando, ni sabemos hasta dónde pueda llegar la situación actual; de tal forma que esto le parece que muestra un grado de flexibilidad importante para poder re distribuir recursos con el correr del 2020, así es que estima que en esa línea estaría de acuerdo.

El Alcalde señala que acoge plenamente lo que ha señalado el concejal Mardones en el sentido que, también comentado por la Sra. Tania, que el asunto del momento que vive Chile todos podemos saber dónde empezó pero no sabemos con ciencia exacta cuándo termina; entonces en un momento determinado quizás haya que orientar mucho los recursos a Asistencia Social, entonces también con la flexibilidad con que se entrega el presupuesto hace un llamado a que también tengamos el grado de confianza en el concejo para poder irlo cambiando permanentemente si es que fuera necesario. Agrega que nadie lo mide por eficiencia; antes habían indicadores SINIM que medían cómo variaba el presupuesto inicial con el presupuesto final; hoy día no existen esos indicadores, todo lo contrario, nosotros tenemos hoy día la facultad de poder ir modificando permanentemente el presupuesto municipal.

El Concejal Córdova acota que ese día, cuando quedaron de reunirse el día martes llegó a las cinco y media pensando que era a esa hora, estaban todos los directores que llegaron un cuarto para las seis, nadie sabía si los otros concejales iban a asistir o no, después llegó el concejal Riquelme, y esperaron hasta las seis y cuarto, les dijo que no podía estar más porque se tenía que retirar; estima que faltó más comunicación; no le dijeron que había llamado una concejala o el otro concejal, no hubo esa información; pensó que no se iba a realizar.

El Alcalde agrega que por lo menos de parte del municipio le pide las disculpas correspondientes.

El Concejal Córdova señala que considera que todos los presupuestos que han visto durante estos tres años han sido bien potentes en la parte social; estima que todo eso lo tienen que reconocer, ha sido un presupuesto bien responsable y este es un instrumento que puede ir cambiando durante el transcurrir de los años y además el Alcalde está dispuesto a que los concejales a través de sus comisiones puedan conversar alguna iniciativa para proponer modificaciones. Agrega que donde colocaría más recursos por la labor extraordinaria que se realiza en la Oficina de Seguridad Ciudadana, estima que la Srta. Fernanda hace un trabajo muy potente; esta última semana hemos estado en actos públicos donde se está viendo reflejado el buen trabajo que ella está realizando; tiene una secretaria por medio día y por tanto sería bueno incorporar un aumento en eso para que cuente con una secretaria por tiempo completo.

El Alcalde señala que el municipio está recibiendo estas indicaciones que, además se registran en el Acta; se van a agrupar y, una vez que tengamos el presupuesto y estemos funcionando, podremos ir direccionando al área que creamos más sensible. Agrega que le da la impresión que la seguridad ciudadana es un tema que hoy día la gente lo ha acogido muy bien; el concejal agrega que es por el trabajo que hace ella junto a su equipo más la confianza que le entrega el Alcalde, donde estos dos últimos años se ha hecho un trabajo muy potente y, siempre habrá mucho que hacer por el problema de la delincuencia y la droga que cada día va creciendo, pero hay que ser proactivo y estima que las líneas que se están trazando pueden dar buenos resultados. Al respecto el Sr. Alcalde agrega que el trabajo que se está haciendo en seguridad ciudadana es dejar barrios más conectados, alarmas y botones de pánico e intervención en equipamiento social, deportivo y de esparcimiento; o sea, ahí es donde funciona seguridad ciudadana; barrios con más color, mejorar algunas plazoletas, terminar con las áreas café; entonces para allá tiene que ir; para asistencia social y para Equipamiento de Barrio, porque este último también guarda relación con seguridad; entonces considera como acuerdo marco que se puede tomar en esta reunión, que cualquier plata que nos sobre se vaya a la orientación de equipamiento de barrio y a Asistencia Social; el porcentaje va a ser de acuerdo a lo que pase en los próximos meses.

La concejala Villalobos señala que le llama la atención y no puede dejar de decirlo, que en el ítem de Programas Culturales, entendiéndolo también que los concejales no tienen la atribución para decir que se aumenten las partidas, sino que para sugerir que se rebajen; acota que el presupuesto de cultura es de catorce millones de pesos y, a propósito de lo dicho por el concejal Córdova, y felicitar a la Srta. Fernanda por lo que está haciendo y que hay que reconocer; sin embargo el tema cultural también tiene que ver mucho con reducir el tema de la delincuencia; el

conocimiento, la cultura van de la mano con la reducción de la delincuencia y hoy día tenemos un presupuesto en éste ámbito de catorce millones de pesos y que de verdad siente que no está bien.

El Sr. Alcalde señala al respecto que comparte con la concejala y que no está bien que tengamos tan poco también en fomento productivo, en capacitación, en iluminación, en señalética, pero resulta que lo que está sobrando es bastante poco; así es que aspirar a lo quiere la concejala también la comparte plenamente, pero somos una familia o un hogar que se llama municipio y que tiene ingresos y egresos; además el municipio tiene en un momento determinado entrar a priorizar lo que es más necesario; que lo otro falte lógicamente es así; el área que nosotros tenemos para actuar es totalmente diversa y se podrían sacar un montón de temas más y que también contribuyen a la paz social, entre ellos poder subvencionar el PPF.

La Concejala Villalobos señala que el año pasado en este ítem se presupuestaron veintinueve millones de pesos; agrega que ha conversado latamente con el Alcalde sus aprehensiones respecto de algunas cosas, entonces el discurso... El Alcalde señala que Cultura y Deportes bajó y los dos son muy necesarios; también agrega que se va a tratar de sacar más fondos en materia de cultura a través de capacitaciones y tratando de hacer cosas más eficientes también, dado que en algunas cosas se podría gastar menos.

El Sr. Mardones señala que le parece interesante la preocupación de la concejala pero de pronto el sistema actual permite una serie de postulaciones a proyectos que podrían, de alguna forma también no hacer necesariamente crecer la cantidad de dinero, porque ayer mismo se pudo ver una presentación potente que fue un cuadro musical en la presentación de la licenciatura de Tucapel, y eso no tiene un costo sino que tiene la dedicación de un profesor que busca los elementos necesarios y suficientes para conformar una agrupación musical; entonces buscar por ese lado también la forma de poder potenciar porque estamos carentes de cultura en ese sentido, de presentaciones y otras, pero estima que no necesariamente pasa por el tema plata, estima que aquí falta un tema de más compromiso.

El Alcalde señala que comparte lo que dice el concejal Mardones; tenemos que ante las expectativas infinitas y un ingreso reducido, buscar fórmulas absolutamente más audaces y, ahí vamos a recurrir, por ejemplo, a fondos culturales, hoy día nos ganamos tres y el próximo año se podrían ganar seis; también se va a complementar la orquesta sinfónica de Tucapel, se han traído más profesores de música para el Liceo, se va a entregar el próximo año el teatro con mayor infraestructura en la provincia, sin lugar a dudas; entonces las artes, en el deporte también hemos hecho lo mismo a través de un convenio con Arauco y en el cual una gran cantidad de jóvenes está participando en las escuelas de fútbol y que no son gastos municipales; se va a tener que sacar la audacia para sacar de fondos externos, sean públicos o privados como una forma de amortiguar estas bajas de presupuesto. Agrega que se compromete a esos millones que heredó del año pasado y que lo va a demostrar con cifras, para conseguir de otras esferas de financiamiento.

La Concejala Villalobos agradece lo expresado por el Sr. Alcalde.

El Concejal Riquelme indica que coincide plenamente con lo expresado por el Concejal Córdova y agrega que ojalá se pueda inyectar más recursos a la Oficina de Seguridad Pública. Agrega que la semana pasada estuvo con un grupo de vecinos del sector San Guillermo Sur que conformó su comité y es impresionante la participación que tienen los vecinos e incluso mayor que las Juntas de vecinos; esto en un lapso de quince días se hicieron algunas diligencias y se formó el comité; la gente quiere vivir y sentirse más segura, entonces estima que a este tipo de iniciativas que fue un programa creado por el Alcalde ha tenido muy buenos resultados y por tanto hay que darle más recursos; agrega que cada uno de nosotros tenemos algunas áreas que quizás se puedan potenciar desde el punto de vista presupuestario, pero también tenemos que apegarnos a la realidad, también está la posibilidad de hacer modificaciones, que son necesarias.

El Alcalde señala que ha visto que la mayoría de los concejales están concordando en seguridad ciudadana, en asistencia social y en equipamiento de barrios; entonces este último lo dejamos junto con la seguridad ciudadana y de los excedentes que tengamos re destinamos un cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento a asistencia social, por el momento, después lo cambiamos en el años, pero para dejar un acuerdo más taxativo sobre este tema, luego le pide el parecer a los concejales.

La Concejal Villalobos consulta si existe posibilidad de darle una vuelta al tema del bono para los estudiantes para entregarlos un poco antes.

El Sr. Alcalde señala que el bono de los estudiantes se le está entregando a todos y son ciento veinte millones de pesos y aumenta cada año en cincuenta millones de pesos, pero de pronto tenemos problemas en los flujos de caja; pero la concejala acota que aplaude ese programa y que le encanta y solicita ver la posibilidad de hacer algún ajuste para poder entregar, a lo mejor, no la mitad sino quizás un tercio o algo, porque se entrega en dos oportunidades y se podría, tal vez, entregar en cuatro; o sea, ver la manera para que cuando los chicos ingresen. Reitera que lo presupuestado está bien pero el colocar eso en la práctica el día de mañana es lo que complica, entonces hacer un reordenamiento de cómo poder

El Alcalde indica que si se le pide esa posibilidad se hará, pero quiere dejar muy claro que hoy día dentro de los recursos limitados con que se cuenta se está haciendo un esfuerzo para apretarse el cinturón y la mitad de los recursos se iría a equipamiento, seguridad ciudadana y la otra mitad iría al tema de asistencia social.

La Concejala explica que serían diez y ocho millones para equipamiento y seguridad ciudadana y el Alcalde agrega que don Mario los distribuirá en las partidas que corresponda; habría que aumentar los fondos de seguridad ciudadana y también el fondo de equipamiento de barrios y la otra mitad tendría que ser a asistencia social, con la posibilidad de que pudiéramos entregar más recursos que, lo vamos a hacer.

El Sr. Edgard Sandoval señala que para este año hay presupuestados cerca de ciento veinte millones de pesos porque sube el bono también según su propuesta y el año pasado fueron ochenta millones.

La concejala señala que ese no es el cuestionamiento, sino que es la forma

El Alcalde indica que se ha subido en el tema del bono de transporte para los jóvenes de ochenta millones de pesos el año 2019 a ciento veinte millones de pesos el año 2020; lo cual lógicamente no soluciona todos los temas, pero es una gran voluntad del concejo de aprobarse esto.

La Concejala reitera que lo que está diciendo no dice relación con eso.

El Concejal Córdova señala que es por la forma de pago

El Alcalde agrega que la forma de pago se ha tratado de respetar y que además, sin que se trate de tirarle palos a la administración anterior, pero le dejaron seis meses que pagar en febrero del año 2017.

Don Mario Wohlk acota que estima que por primera vez se ha podido pagar la deuda del año anterior y hemos pagado todo el año completo, se tiene pagado hasta diciembre, entonces se han buscado soluciones a eso y se ha entregado en base a lo que corresponde.

El Sr. Alcalde le solicita al Sr. Wohlk que él lo diga porque al decir "el Alcalde" puede parecer un poco más político incluso, pero que cuente que el año 2017 cuando se hizo cargo del municipio cuántos meses tuvieron que pagar.

El Sr. Wohlk indica que habían seis meses de arrastre hasta que definitivamente este año se pudo priorizar y se pagaron seis meses del año anterior y además el año completo, de tal manera que ahora está pagado hasta diciembre, y la cuota completa. Agrega que el esfuerzo que se ha hecho es bastante grande.

El Concejal Henríquez indica que da fe de lo que dice don Mario y DIDECO por el tema del bono porque efectivamente es así, el bono por muchos años, al menos de lo que tiene conocimiento, se pagaba la última cuota siempre en el mes de enero o febrero del año siguiente, y este año hemos logrado ordenarlo y pagar dentro del año; es decir, el año 2019 se pagó la última cuota del año 2018 y además se pagó todo el año 2019, por lo tanto, de alguna u otra forma también se fue ordenando y, como lo dice don Mario, se pagó el total de la segunda cuota, se pagó todo, los cien mil pesos, aunque en primera instancia se dijo que se iba a pagar sesenta mil pesos pero se pagó todo, El Alcalde agrega que también se terminó con la "bicicleta". El concejal agrega que en ese sentido el municipio está bien ordenado; también agrega que lo ideal sería que se le pudiera agregar cincuenta mil pesos a cada uno. Sin embargo el Alcalde señala que ha ido aumentando.

La Concejala Villalobos insiste en que se trata de los plazos.

El Alcalde indica que está claro el mensaje y le sugiere al concejo llegar a ese acuerdo marco. Sin embargo el Secretario Municipal solicita que para efectos del acuerdo se entendería que el Oficio 1263 por el cual se le envía el presupuesto al Concejo por una cantidad de dinero estaría aprobado, pero con la salvedad que habría una re distribución de recursos que solicita se precise para efectos de certificarlo como ministro de fe.

El Alcalde señala que el 50% se distribuye a equipamiento de barrios y seguridad ciudadana y 50% en Asistencia social.

La Sra. Tania Villalobos precisa que se trata de las partidas que mencionó la Sra. Marcia; sin embargo el secretario municipal señala que llegó a la suma de veintiseis millones de pesos y no treinta y seis millones, faltan diez millones. Al respecto la Sra. Marcia indica que es así porque esperaba los comentarios que salían acá para hacer más distribución.

El Sr. Ñancupil consulta si se puede fijar en términos porcentuales y el Secretario Municipal agrega que si el concejo lo acepta de esa manera estaría bien pero es necesario redactar el acuerdo. El Concejal agrega que puede haber en algún momento otro tipo de reducción que sin embargo no se va a hacer de tal manera ahora, sino que se va a

manifestar a través de modificaciones presupuestarias como lo manifestó el Sr. Alcalde; por lo tanto sería mejor dejarlo porcentual porque si lo dejan en montos después nos vamos a encontrar con la sorpresa de no poder entregar mayor asistencia social porque ya lo sobrepasamos.

La Concejala Villalobos acota que tiene que quedar con cifras y el Alcalde agrega que sería trece millones para cada concepto, pero le indica al concejal Ñancupil que el año pasado la primera modificación presupuestaria fue en la primera semana de enero.

El Secretario Municipal insiste en que hay que acordarse que se debe redactar el Decreto Alcaldicio que aprueba el presupuesto y ahí debe ir el detalle por cada partida en los ingresos y gastos, eso es lo que se debiera definir acá para su redacción.

El Alcalde reitera que son trece millones para cada concepto; el Sr. Wohlk agrega que hay que aumentar el presupuesto en el tema del aseo dado la cantidad de tareas que se realizan se requiere de más gastos para cuidar las áreas verdes; entonces se requiere que un porcentaje de eso se destine a ese tema; los concejales acotan que ahí está incluido en el tema de equipamiento de barrios; el Alcalde señala que en equipamiento de barrios el Sr. Wohlk después puede hacer un desglose.

El Secretario Municipal consulta si se está hablando de los veintiséis millones de pesos y el Alcalde y concejales señala que es así; pero la Sra. Marcia acota que dependiendo de las modificaciones que se verían en esta instancia se iba a llegar a treinta y seis millones, dependiendo de lo que se iba a destinar para programas como patinaje. Sin embargo el Alcalde le indica que lo que le trata de explicar la concejala Villalobos es que el Secretario Municipal señala que son veintiséis millones de pesos.

El Sr. Ñancupil agrega que como administración sugieren una reducción de partidas y se requiere acuerdo de cómo se va a distribuir.

El Secretario Municipal lo resume de la siguiente manera: De acuerdo a lo conversado se van a reducir los gastos en las siguientes partidas: Campeonato Oficial de Fútbol en \$5.000.000; Actividades de Fiestas Patrias en \$4.000.000; Programa de verano festivales en \$10.000.000; Programa Cuenta Pública en \$2.000.000 y Programa Día de la Madre en \$3.000.000. Estos recursos se destinarán a aumentar presupuesto de gastos para Equipamiento y Seguridad Ciudadana en \$12.000.000 y para Asistencia social en \$12.000.000

La Concejala Villalobos consulta, dentro del programa Mujeres Jefas de Hogar, en pasajes y fletes aumenta en diez millones de pesos; se le señala que eso es efectivo.

El Concejal Ñancupil indica que se entiende que muchas veces pueden tener ciertas observaciones en cuanto al fondo o la forma o incluso al contenido del presupuesto y, al respecto va a hacer la misma crítica que hizo tanto cuando se revisó el presupuesto de educación como también el presupuesto de salud y, enfocándose a eso; acá hay un plan de trabajo, un plan completo, el presupuesto es lo que consolida el plan o es cómo se va a plasmar, financieramente hablando, el plan de trabajo; entonces dentro del plan de trabajo destacar que el objetivo principal de este presupuesto es, obviamente, fortalecer el desarrollo comunal tanto fomentando la participación ciudadana como también el equipamiento o el mejoramiento del barrio, el patrimonio y así también el fuerte enfoque social; entonces cree que este presupuesto indistintamente de la serie de observaciones que podamos tener; se han hecho muchas observaciones respecto de algunas cifras, como por ejemplo el abuso de la cuenta "Otros", donde obviamente no tenemos claridad a qué van a ser destinados esos recursos, desde su punto de vista, así como también en los programas como por ejemplo en algunas cuentas que son destinadas a "Alimento y bebidas", que también deberían revisarse, pero ya quedó claro que a través de modificaciones presupuestarias se va a contar con esa instancia para poder reevaluar. En virtud de eso y en su labor que le corresponde a defender el patrimonio, el recurso y la eficiencia de su destinación encuentra que hoy día tenemos un plan de trabajo y un presupuesto que puede ser enviado por muchos municipios respecto a una fuerte inversión social. Recuerda que hace muy pocos días se entregaron trescientos subsidios de un comité de vivienda ad portas de que se entregue nuevamente la misma cifra, más de seiscientos familias que van a tener acceso a su vivienda; probablemente uno entienda que esos recursos obviamente no nacen del municipio, probablemente sí y vamos a decir que son fondos externos que vienen, que se postularon, cierto, y que se consiguieron; sin embargo, parte de la gestión importante para la consecución de esos subsidios se inicia aquí, y eso confirma que estamos yendo en directo cumplimiento del objetivo que se plasma en este plan, que obviamente es fortalecer el desarrollo comunal alcanzando la consolidación integral de los barrios a través de la activa participación ciudadana y con un fuerte enfoque en la inversión social. Le indica al Sr. Alcalde que hace también un llamado, siendo parte de su coalición, a que este plan se trabaje como bien lo ha manifestado en esta instancia, de manera responsable; estamos en una situación compleja como país, prontamente, y lo conversamos en la discusión del presupuesto, los efectos más serios se van a ver reflejados probablemente en gran parte del próximo año, de eso hablan los analistas, sobre todo el aumento de la cesantía va a repercutir fuerte en las comunas como la nuestra por cómo está destinado la fuerza de trabajo, gente que trabaja en otras regiones, etc., Su llamado es a eso, coincide plenamente en ser más responsables con la destinación de los

gastos, ser más minuciosos en cómo nosotros vamos a ir trabajando de tal manera de poder optimizar al máximo los recursos, obviamente sin descuidar el objetivo principal que se dice en este plan, que es la inversión social.

El Sr. Alcalde señala que le gustaría clarificar algo que tiene que ver con que hay gastos que ha suprimido directamente que son por ejemplo, gastos de representación y otras cosas, agrega que se hacen solamente programas municipales, aclara que no tienen gastos de representación para ir a comer con un parlamentario y le diga que firme la boleta o algo por el estilo, no existe eso, se han reducido porque normalmente son como bolsillo de payaso; el otro no es un bolsillo de payaso y le solicita a don Mario que cuente lo que incluye el concepto "Otros"; sin embargo la concejala Villalobos aclara que depende donde se destine el gasto, pero el Alcalde agrega que hoy día la contabilidad gubernamental define exactamente lo que puede ir a "Otros", no le pide al Sr. Wohlk que describa todo el detalle pero si básicamente los recursos que pueden ir a "Otros".

Don Mario Wohlk explica que en el caso de los gastos básicos también se incluye--- todas las cuentas a nivel de ítem incluyen "Otros". Por ejemplo en la cuenta Materiales y útiles de consumo el primero que incluye es materiales de oficina, el segundo son textos y otros materiales de enseñanza, otros que también utiliza el municipio que son fertilizantes, pesticidas y otros; después vienen Materiales y útiles de aseo; menaje para oficina; otros como materiales y repuestos para bienes inmuebles, otros repuestos y útiles diversos para vehículos; después está la cuenta "otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantención y reparación; después está otras para equipos menores, productos elaborados de caucho cuero y..., productos agropecuarios y forestales, materias primas semi elaboradas y después viene la famosa 999 "Otros" que es la que no encaja en la descripción específica de cada cuenta y que tiene que ir a esta "Otros"; entonces lo que va a ahí es bien específico. En la Cuenta "Otros servicios generales 22.08.999 que muchas veces tiene un muy alto monto, sucede que ahí hay dos cuentas que son la 22.08.999 y la 22.08.011, en esta última se refiere a Servicios de producción de eventos pero que solamente se puede usar cuando se contrata servicios de personas jurídicas; cuando se contrata servicios de personas naturales se carga la cuenta "Otros servicios generales", que es la 999; entonces eso sucede, que esa cuenta específica se ve muy abultada pero por una situación que está bien descrita; cuando es persona natural tiene que ir a esa cuenta. Es el caso de los festivales, si factura un artista va a esa cuenta; si factura como persona jurídica va a la once (22.08.11), pero el clasificador presupuestario es bien claro en ese aspecto y les puede remitir una copia a cada concejal.

El Sr. Alcalde le solicita al Sr. Wohlk que indique como medida complementaria al concejo y dejar bien definido que según el modo de facturación de los artistas se tuvo que cargar algún gasto a "otros"; indicar claramente el motivo porque se piensa que el "otros" era un bolsillo de payaso que permitía usarlo para cualquier cosa y, sin embargo es bastante restrictivo.

El Alcalde le indica a los concejales que aquí hay un acuerdo unánime pero es necesario precisar las cifras dado que al secretario municipal no le cuadran las cifras y para eso procede a leer de nuevo las partidas que se reducen: El Campeonato Oficial de Fútbol en \$5.000.000; Actividades de Fiestas Patrias en \$4.000.000 y no tres millones; Programa de verano festivales en \$10.000.000; Programa Cuenta Pública en \$2.000.000 y Programa Día de la Madre en \$3.000.000. Estos recursos que dan \$24.000.000 se destinarán a aumentar presupuesto de gastos para Equipamiento y Seguridad Ciudadana en \$12.000.000 y para Asistencia social en \$12.000.000 y, entendiendo también que se aprueba en términos generales el presupuesto enviado por Oficio N°1263

El Sr. Henríquez consulta si en lo que corresponde a seguridad se incluye el aporte a carabineros si fuese necesario y el Alcalde lo ratifica.

Respecto de la Asistencia Social la Concejala Villalobos consulta si dice relación con el tema "canastas familiares" y el Alcalde le responde que si más los bonos sociales y todo... porque la canasta familiar también es un bono social menor que es de diez y ocho mil pesos; hay otros mayores en caso de incendio.

El Concejal Mardones señala que respecto a la exposición que hizo el concejal Ñancupil, de partida queda claro lo expresado por el Jefe de Finanzas que el abuso no es tal puesto que está definitivamente bien estipulado; lo otro que expresó es que respecto de esta importante inversión que hace el estado en materia de subsidios habitacionales pregunta si estaba el concejal Ñancupil pero ellos también influyeron en un aporte importante para que las familias pudieran consolidar su postulación y que obedeció a siete unidades de fomento que, por mayoría, se le hizo un aporte sustantivo a las familias para esto. El Alcalde agrega que fue para que pudieran optar al tercer dormitorio y que tuvieran puntaje para el incentivo al ahorro, lo cual no lo hicieron otras comunas para estos fondos Concursables y Tucapel se llevó el 90% de los subsidios de la región en el llamado a diciembre.

El Sr. Ñancupil señala que quiere aprovechar esta instancia en virtud de que varios concejales han solicitado y en virtud también que está presente don Mario, solicitar el Cash Flow o flujo de caja del año, porque la han solicitado en varias instancias y ya no sabe cuál es la vía para poder obtener ese instrumento que no debería haber problemas en poder enviarlo; la concejala Villalobos acota que se viene solicitando desde el mes de junio. El concejal agrega que ese es el instrumento por el cual podría evidenciar lo que efectivamente comenta el Alcalde, que de repente se

puede tener muchas instancias de poder entregar el bono de movilización hoy día o como lo menciona el Alcalde más veces en el año, pero a lo mejor o probablemente el flujo no lo da. Eso lo solicita en virtud de que se está viendo el presupuesto y también tiene directa relación con la ejecución.

El Alcalde señala que con respecto a lo que dice el concejal Juan Ñancupil nosotros generalmente manejamos ese flujo financiero; muchas veces estamos sometidos a los vaivenes de la SUBDERE, pero le gustaría que don Mario le dé un plazo en el cual se pueda entregar el flujo financiero aproximado del año, porque estamos sujetos a esos vaivenes y a cambios presupuestarios. Don Mario señala que eso se podría entregar de aquí al 30 de diciembre; le consulta al Sr. Ñancupil si quiere el flujo de ingresos y este le reitera que quiere el Flujo de Caja, que no necesita el Estado de Resultados sino que el Flujo de Caja y mayoritariamente el de ingresos. El Alcalde agrega que es aquel donde se consigna cómo va a llegar la plata de la SUBDERE, de las patentes, etc., y ratifica que se les hará llegar el 30 de diciembre.

La Concejala Villalobos pide disculpas por la ignorancia financiera porque eso no se refleja en los balances sino que sería otra cosa y el Alcalde le indica que en el balance se evalúa la ejecución presupuestaria y lo que está pidiendo el concejal Ñancupil es que quiere saber el flujo de los ingresos. La concejala agrega que lo que conversaron ese día en la reunión y en función del Balance al que tuvo acceso, revisando los ingresos presupuestados para el otro año y haciendo el historial, que era una de sus observaciones; revisando los presupuestos y revisando los balances de los años 2017 en adelante igual se presentaban inconsistencias y de repente bastante altas, entendiendo que ... hablando del tema, no del Fondo Común Municipal, sino que de los ingresos propios.

El Alcalde le señala a la concejala que transparentaría esto y le comenta a don Mario que todos los meses se envía a la Contraloría el flujo de caja y una copia de eso se le debe entregar a los concejales independientemente de lo acordado para el día 30 de diciembre, porque pueden ir comparando cómo se da y cada vez que se envíe eso se entrega una copia; acota que también se lee aquí pero no se le da mucha importancia; sin embargo la Sra. Tania y don Juan señalan que han solicitado copia de eso. Entonces el Alcalde señala que se define como protocolo que sin que los soliciten los concejales.

En seguida el Alcalde solicita acuerdo sobre el punto y **Todos los concejales se pronuncian favorablemente aprobándolo pero con las observaciones que se han señalado**

En seguida el Sr. Alcalde señala que puede estar en sesión hasta las diez por compromisos; luego le cede la palabra al concejal Jaime Henríquez

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

a) **Sr. Henríquez:** En cuanto a la Empresa de Villa España indica que más de doscientos trabajadores se encuentran en paro, carabineros se encuentra en ese sector y al parecer llegó también el Director de Obras Municipales; agrega que lamentablemente por tratos que se hacen con los trabajadores cree que no quiere cuestionar a la empresa, pero acá no se han pagado hace dos meses cierta cantidad de recursos o sueldos; frente a ello se empezaron a movilizar antes de ayer, tienen un sindicato y hoy se tomaron la obra en su justo derecho por esa situación y porque no tienen la seguridad suficiente; es decir, no cuentan con zapatos, con la vestimenta adecuada. Es una empresa que aprobaron acá por solvente pero que lamentablemente no ha cumplido con los requisitos; así es que en este punto le gustaría solicitar que se le haga llegar los estados de pago y los avances de la obra, como también solicitar la posibilidad de que la Municipalidad para este caso, si está en lo legal, disponer de un abogado para acompañarlos en este proceso que, obviamente entre trabajadores y empresario hay diferencias bastante grandes y que no van a tener muchas respuestas. La Inspección del Trabajo en este momento los está apoyando pero estima que también la municipalidad tiene que hacerse cargo y representar a nuestros trabajadores que son de la comuna y debemos defender su bienestar. Al respecto el Concejal Ñancupil señala que le queda claro pues iba a consultar si eso estaba con contrato pero el Sr. Henríquez menciona que no somos mandantes de ese contrato así es que y se debiera enviar oficio... El Alcalde agrega que tampoco el municipio eligió a la empresa. Pero el Sr. Henríquez acota no se debería estar de brazos cruzados tratándose de gente de la comuna que están sufriendo porque no se les ha pagado su sueldo o no tiene la seguridad suficiente en las obras.

El Sr. Ñancupil sugiere que como testigos se envíe un oficio al Mandante del contrato; sin embargo el Alcalde indica que eso ya se hizo y dicen que el asunto no es tan así como se indica, incluso de le debe a un sub contratista cuya fecha de pago se estipuló hace un tiempo y hoy es viernes, y ellos han encontrado que hay agitadores que esto lo han ido desvirtuando; ahora no puede evaluar si los trabajadores tienen razón o si la empresa la tiene, pero se sabe que la empresa tiene cómo defenderse y los trabajadores muchas veces no lo tienen; así es que nosotros lo que les podemos ofrecer es asesoría jurídica si hoy día no les cumplen, y también el traslado hacia la ciudad de Los Ángeles si quieren estampar alguna denuncia en la Inspección del Trabajo.

El concejal agrega que si esto requiere de más, que ese traslado sea también a la ciudad de Concepción si quieren ir a reclamar al SERVIU y el Alcalde ofrece todo lo que esté en las manos de la municipalidad para apoyarlos; acota que la municipalidad no tiene compromisos con la empresa, aunque se les transmitió la inquietud porque es una tema que afecta a la comuna y, según la empresa eso hoy día queda todo finiquitado, pero también alerta que después, en un tiempo más va a ser otra cosa; por otra parte acota que el otro día el Molino también estaba tomado por muchos funcionarios y cree que es parte de la situación que vive Chile y no podría calificarla como mala o buena, sino que son legítimos intereses de la gente que en un momento determinado ha encontrado que puede estar más empoderada para levantar su voz y proponer este tipo de temas; pero también quiere decir con mucha franqueza que ayudemos a la gente, pero no nos hagamos parte de un contrato que ni siquiera hemos firmado como mandantes. Sin embargo el concejal Henríquez solicita que no se pierda el foco en el sentido que tenemos que defender a nuestra comunidad y apoyarlos, pero el Alcalde reitera que eso nunca se ha perdido, pero sucede que cuando llegaron los trabajadores acá era para interrumpir la reunión del Concejo y, poco menos que obligarnos a tomar nosotros a estipular algunos acuerdos; al respecto pidió que se conversara con ellos y les dijeran que no somos mandantes, aunque se les va a pasar bus, abogado y lo que estiman convenientes si no les cumplen el día viernes y, con eso se fueron tranquilos. El Concejal Henríquez indica que eso es una buena señal para buscarles una solución y respuesta a sus necesidades y se le agradece.

En este momento, siendo las 10:00 horas se retira el Sr. Alcalde y pasa a presidir la sesión el concejal Jaime Henríquez Vega; también se retira el concejal Córdova

- b) **Sr. Mardones:** Indica que envió fotografías al Director de Obras por una situación que está aconteciendo en dos calles que espera no se sigan multiplicando en Tucapel, respecto de unos eventos importantes en dos arterias relativamente nuevas, que son Calle Talcahuano casi al llegar a Igualdad que un vecino tuvo la gentileza de señalar, es un forado profundo y, también lo mismo está aconteciendo en calle Lautaro entre las calles Condell y Prat, donde se requiere celeridad en el tema porque es un evento que puede causar un accidente importante en cualquier momento. También reitera su preocupación porque gente residente del sector norte de un centro de acopio que se está haciendo al lado poniente de la Población La Esperanza, donde un particular autorizó al municipio para acopiar follaje, basura que en el fondo se va a transformar en un vertedero porque no faltará el siempre listo que va a llevar otro tipo de materiales a ese basural, pero en este momento es bastante peligroso porque podría causar y, ya de hecho sucedió hace poco tiempo en que muchachos fueron y prendieron fuego allí ; le llegó respuesta por parte de la Dirección de Obras pero cree que es necesario reiterarlo para que después se puedan adoptar medidas tendientes a darle una solución a eso. También reitera la solicitud, que se da más para el verano pero los accidentes no miran fecha y por lo tanto es bueno y va a reiterar el tema de la mala ubicación de los paraderos de la salida sur de Huépil y en la salida norte de Tucapel donde el paradero obstaculiza la señalética de disco pare existente y, acá en Huépil como bien conoce la mayoría los buses al estacionarse dejan parte de su estructura en plena calzada contraria. Termina con la situación del fútbol que el domingo pasado con un tiempo excelente se suspendió la fecha porque los árbitros se negaron a venir por no pago; hechas las averiguaciones se enteraron que si se les entregó la subvención de cinco millones de pesos, cobraron el documento el día viernes antes de las catorce horas, por lo tanto tuvieron todo el tiempo del mundo para poder cumplirle a los árbitros y no lo hicieron; argumentos hay varios, que podrían ser parte de que una institución no tenía los elementos para viajar a cierta parte, entonces mejor decidieron no jugar; entonces perjudicaron a una importante masa de deportistas teniendo los recursos que el municipio les había entregado. Al respecto el Sr. Henríquez manifiesta que se podría solicitar una investigación y el Sr. Mardones agrega que se lo manifestó al administrador municipal que para él esto amerita una investigación porque no es posible que se despilfarre una actividad deportiva por el capricho de uno o dos dirigentes que eran los que estaban manejando la cuenta para cambiar el cheque
- c) **Sra. Tania:** Consulta cómo va el proceso del llamado a concurso público, pues tiene entendido que las entrevistas tienen que hacerse hasta este viernes, porque quiere reiterar y manifestar su interés, aunque sabe que esto es una atribución que es privativa del Alcalde el elegir de la terna, pero sería interesante que la gente que definitivamente pueda ocupar los cargos de planta que hoy día están disponibles sea gente de la comuna, porque tenemos muchos profesionales que hoy día tienen que salir a trabajar afuera y, profesionales con experiencia probada en los cargos que se están llamando, administrativos con experiencia probada en los cargos que se están llamando y que tienen que salir a otros lugares a trabajar porque desde el mismo municipio no se les da los espacios; esperar también que se tome en consideración que el Alcalde tenga en cuenta los antecedentes de algunas personas que puedan llegar a ocupar eventualmente cargos y que ojalá que esas personas no hayan tenido algún tipo de demanda en otros municipio donde hayan trabajado, porque siendo responsable en lo que va a decir, hay gente que se ha estado contratando permanentemente durante esta administración que ha sido demandada por otros municipio donde ha ejercido alguna función en particular, y que la han estado moviendo de un cargo a otro y que no son gente, además, de nuestra comuna, es gente que viene de afuera y por lo tanto quiere solicitar que se tuviese, en ese sentido, responsabilidad respecto de las selecciones que se vayan a hacer; porque si tenemos gente que hemos estado moviendo para allá y para acá en cargos, no entiende por qué razón, porque han venido con malos antecedentes desde otra comuna, piensa que el Alcalde tiene que tener un poco de finesa en la gente que lo acompaña en su administración porque no

es bueno tener gente que ha sido acusada en otros lados, trabajando acá. Por otra parte señala que se comunicaron con ella dentro de la semana algunos emprendedores, alrededor de 18 personas, que tienen la intención de que se realice acá una feria pre navideña y antes de la feria de costumbre y solicitan ver la posibilidad que se les otorgue un espacio para poder exponer sus productos; se habla de artesanos locales que están todo el año produciendo y no tienen el espacio hoy día para poder mostrar cuáles son sus productos, salvo la feria Cordillerana o del Salmón en Polcura, no existe un espacio para que los artesanos hoy día puedan de manera permanente estar mostrando sus cosas y, ellos solicitan la posibilidad que lo exponga acá porque sería bonito generar una tradición como se hace en otras comunas de, nuestros propios artesanos antes de navidad estar exponiendo sus productos acá; tiene entendido que tuvieron una conversación con don Francisco Dueñas donde se les dijo que se estaba evaluando la posibilidad y cree que sería súper interesante, sobre todo entendiendo todo lo que se nos viene más adelante, poder hacer efectivo esta feria navideña y ojalá ver el tema de las exenciones porque estamos hablando de gente de nuestra comuna que vive de esto y sería importante considerarlo. También quería solicitar una copia de la evaluación del Programa PRODESAL, solicitar las dos rendiciones que se han hecho este año, la rendición del 30 de mayo, la del 30 de Octubre. Por otra parte quería consultar, pero le hubiese gustado que estuviera don Francisco, la semana pasada le presentó tres casos sociales que ya se habían presentado a partir del mes de septiembre y que todavía no habían sido resueltos; acota que tuvo una conversación con el Alcalde, quien le dijo que le iban a dar celeridad a aquello y sin embargo las personas le están consultando y diciendo que todavía no se les va a ver. Entonces cuando hablaba del tema presupuestario es por esto

- d) **Sr. Riquelme:** En primer lugar señala que hay una situación que está siendo bastante frecuente; hay gente que va en vehículo al cementerio de Huépil, se estaciona a la entrada y dos de ellos sufrieron la rotura de los vidrios y les han robado todo lo que está al alcance para poder sacar; este asunto se ha dado varias veces; entonces quería ver y solicitar la posibilidad si ahí se puede instalar una cámara de vigilancia en vista que se le aumentó el presupuesto a la seguridad ciudadana. En el mismo ámbito postular algún proyecto para una caletera que una Huépil con el acceso al cementerio,, dado que las veredas que están por el lado poniente están en muy mal estado y se hace muy difícil, sobre todo para la gente adulta poder caminar por ese sector. Por otra parte indica que es un hecho que pronto se inicia la reparación del puente del río Laja y hay gente que consulta cómo va a ser esta reparación y cuál va a ser la vía de acceso a Los Ángeles o si va a ser igual a la vez anterior; acota que le llama la atención porque se habla que la reparación dura seis meses y si se empieza en enero vamos a llegar a junio, en pleno invierno, por lo tanto si es un invierno normal los caudales suben y el vaho que se hizo la otra vez era relativamente bajo, entonces a modo de información le gustaría saber cómo va a ser el procedimiento de esa reparación. También señala que algunos vecinos que se dedican a conducir las aguas de regadío le han planteado que han tenido varias dificultades y al parecer se debe a que no hay alguien que esté a cargo del tema, entonces le gustaría que coordinara el tema, igual hablaban de la necesidad de contar con una compuerta para que se pueda distribuir de mejor forma y sea más equitativo para que llegue a todos los sectores. Finalmente indica que coincide plenamente con lo planteado por el concejal Mardones en relación al campeonato de Fútbol y le gustaría que se pueda clarificar por qué no se pudo realizar la fecha del domingo pasado considerando que de una u otra forma esto repercute en el municipio, quien pone un monto considerable de recursos, además de la mantención de los estadios que tienen un costo, el traslado de los árbitros; o sea, aporta casi el 100% de todo para que se pueda desarrollar en buena forma el campeonato
- e) **Sr. Nancupil:** Señala que se ha hablado bastante de la re distribución de los ingresos y de la nueva clasificación de los gastos que podamos tener en el presupuesto del próximo año y en virtud de eso ha visto que se ha echado a andar bastante la Oficina Veterinaria o no sabe cómo llamarla, cómo está constituida, con distintos proyectos, inversión y varios programas que se han ejecutado a través de esta oficina y al respecto quiere consultar porque más de una oportunidad en este mismo concejo se ha manifestado la idea de poder contar con una clínica veterinaria municipal y ver la factibilidad técnica de poder disponer de aquello en virtud de que estamos en una zona donde tenemos bastante actividad no tan solo que corresponde a mascotas sino también de actividad agrícola que se podría apoyar a través de esta oficina o clínica, al respecto consulta si existe la posibilidad de poder hacer un estudio respecto a la evaluación técnica, a la evaluación de inversión que podría desarrollarse en el caso de una eventual ejecución de una clínica veterinaria municipal. Por otra parte comenta un tema que ya ha sido redundante en la discusión de este honorable concejo respecto al tema de los concursos públicos; acota que no es que quiera ser majadero respecto al tema, pero efectivamente vimos que hace un tiempo se publicó la base de todos los concursos públicos que estaban vigentes al día en que se presentó la información o se logró difundir a través de redes sociales y sobre todo a través de la página web de la municipalidad, pero echó de menos un cargo y al respecto consultar si ese se habrá presentado en algún concurso anterior; se trata del cargo de Contratos y Licitaciones, que está contemplado dentro de la distribución de la planta municipal pero no en el concurso, a lo mejor faltó o se presentó antes. En otro tema bastante importante se han comunicado en varias oportunidades y desde hace bastante tiempo la agrupación VITRA de Tucapel, quienes cumplen con una función bastante notable desde el punto de vista del impacto social que tiene hoy día el poder disponer de un comedor que entrega alimentación a varias personas de nuestra comuna; solicitar formalmente si, como segunda oportunidad, se puede volver a revisar el probable comodato que ellos solicitaron para poder contar con un espacio y poder fortalecer esta instancia de poder aportar al desarrollo social de la comuna y para tener una respuesta a corto plazo al respecto. Otro punto importante que quiere manifestar, en algún momento se instó y se conformó una mesa de diálogo en el momento que fueron tomadas

las dependencias del Liceo B967 de Huépil y se manifestó una serie de observaciones mediante un petitorio; sin embargo ha escuchado en algunas instancias en que esto nace del testimonio de algunos alumnos, que se ha solicitado permanentemente que se puedan pintar las salas de clases y también parte del ambiente interior que corresponde a pasillos, probablemente el comedor, etc., solicitar que se le envíe un oficio al Director del DAEM poder evaluar la posibilidad de mantener durante el verano la pintura de todos los establecimientos educacionales considerando que no es un costo excesivamente alto y que es parte del mantenimiento que se debería hacer de manera constante. En otro aspecto extiende las felicitaciones por la adquisición de nuevo mobiliario para el comedor de la escuela D-1228, es una noticia histórica porque el mobiliario que estaba anteriormente data desde que él estaba en la escuela; o sea, más de veinte años, las felicitaciones son para la dirección del colegio y también a la Dirección de Educación; sin embargo le gustaría hacer una consulta respecto a qué se hará con el antiguo mobiliario porque es de un espacio no menor y se imagina que lo van a tener que guardar en algún lugar para que no entorpezca algún lugar del establecimiento. Otro tema que tocó en algún momento era lo correspondiente a los estacionamientos; hoy día tenemos una infraestructura vial en cierto modo que está prácticamente saturada a nivel comunal y lo hemos visto a diario que llegar aquí para poder tener un estacionamiento en dos o tres cuadras a la redonda del municipio es prácticamente imposible por lo mismo; en algún momento varios integrantes de este concejo manifestaron la posibilidad de poder estudiar la probable entrega de una concesión a una institución como bomberos u otra, la cual se pudiera hacer cargo de los cobros de estos estacionamientos; obviamente aquí se va a poder conversar la tarifa y todo, pero de tal manera de poder darle un orden a todo esto, porque en algún momento esto va a crecer y probablemente se va a tener que entregar una concesión a un privado, y eso tenemos que evitarlo y, también poder ayudar a una institución como bomberos que siempre han tenido bajos recursos respecto a la tremenda labor que cumplen a diario. También plantea que respecto al tema de los concursos la concejala Tania Villalobos hizo alusión respecto a que es un tema en el cual quiere tratar de quedar tranquilo porque cuando hay un concurso público se conforma una comisión evaluadora; esta comisión debería actuar conforme a derecho y ajustarse a las bases establecidas en el concurso; entonces hace un llamado a que esta comisión pueda evaluar en virtud de las bases en primera instancia y también de los currículum y de ajustarse estrictamente a derecho, porque no quisiéramos ver, probablemente y en algún momento más adelante, tengamos que tocarlo, algún tipo de profesional que tenga otro tipo de antecedentes o algún profesional que no cuente con el perfil, tenemos que apuntar, obviamente a la eficiencia; idealmente quisiéramos que todos los cargos fueran ocupados por gente de la comuna, eso le gustaría, pero obviamente nosotros no tenemos mayor incidencia en la decisión, pero tratar de sugerir en virtud de que puedan ser ocupados estos cargos por los perfiles que corresponda y las personas que tengan las aptitudes que se ajusten cien por ciento a las bases porque esto ya no es una licitación, es un concurso, entonces no debería haber datos que se puedan obviar u observaciones que puedan ser subsanadas, se entiende que aquí debería hacer una pauta y acogerse cien por ciento a las bases, Otro tema importante es respecto a una información desde su punto de vista bastante lamentable no tan solo para todas las personas que habitan en la comuna de Tucapel sino también para el desarrollo desde su punto de vista importante; nosotros hace tiempo atrás aprobamos un comodato a Bancoestado para ocupar las dependencias del Internado, pero hasta el día de hoy no ha visto movimiento y puede deducir simplemente que ese banco no lo vamos a tener mientras no se construya el edificio consistorial; al respecto le hubiese gustado que estuviese el Alcalde porque acá se consideró un compromiso respecto a la manifestación que tuvieron varios concejales de que era vital y de suma importancia contar con esta institución porque de hecho en varias conversaciones que tuvieron con el Alcalde en Polcura, en Trupán se manifestó la idea, en virtud de las observaciones que hacía cada uno de los vecinos de poder contar en algún momento con un cajero automático en cada una de estas localidades; lamentablemente ve muy pocas posibilidades de contar con estos cajeros en virtud de que no vamos a contar con un Bancoestado y lamentablemente nos va a limitar hacer una serie de transacciones que podían hacer todos los vecinos en este servicio. Lamenta esta decisión de ser así y a su vez solicitar información formal respecto a cuál es el estado de esta situación y, de no concretarse obviamente el comodato vamos a disponer de una dependencia bastante importante en las cuales podría ocuparse para oficinas de la municipalidad, lo cual podría traer de la mano un ahorro significativo por concepto de arriendos.

- f) **Sr. Henríquez:** Le gustaría tener un informe sobre el rendimiento de los funcionarios que trabajan en el Juzgado de Policía Local. También insistir sobre el informe de la Contraloría y las respuestas que se han recibido respecto al tema de la señora Laura Vilches que al día de hoy no le ha llegado ningún tipo de información pese a su insistencia. Agrega que ingresó un oficio en cuanto está solicitando la limpieza de una casa habitación en Tucapel, en Las Amapolas con Lautaro, vino la señora pero limpió alrededor de su casa y el problema en si no lo solucionó, que era el gran pastizal que tiene en el sitio de atrás; por lo tanto vuelve a insistir que se le haga saber a la señora que la idea era proteger también a los vecinos y evitar que entren personas por la parte trasera de la vivienda. Solicita que también se le haga llegar por escrito la devolución; en Tucapel están pavimentando los pasajes, ya están casi todos solucionados y fue gracias al tema del Registro Social de Hogares que salió sin costo para los vecinos pero ellos igual hicieron sus aportes monetarios; le gustaría saber cuándo ese dinero se va a ser devuelto a los vecinos o a la Junta de Vecinos para que hagan la distribución. También pide por escrito que le informen del proyecto deportivo de verano del Club Deportivo Huépil, que habló con don Francisco pero estaban a la espera de la aprobación del presupuesto para saber con qué iban a aportar pero se supone que ya estaba considerado, entonces era como la respuesta nada más, pero no se les dió. También señala que envió algunos whatsApp al administrador municipal sobre la parcela número uno de Cruz

de Piedra, de don Sergio Orellana; ocurre que ahí encontraban malos olores y ruidos en las noches; empezaron a sacar algunas tablas y salieron más de cuatrocientos murciélagos, pero ocurre que no se pueden eliminar y pidió la intervención de la municipalidad para que de alguna manera apoyara a los vecinos con el arriendo de una vivienda para que salgan de ahí; en estos momentos están viviendo en una bodega pero piden adecuarla y ver la posibilidad si acá van a sobrar algunas ventanas de uno por uno y unas seis planchas de zinc. La Concejala Villalobos acota que hay un producto que se llama "A Volar" que tiene un costo de alrededor de \$29.000 y podría ayudar para poder hacer la limpieza. El Concejal vuelve a insistir sobre el mejoramiento de los caminos rurales que lamentablemente la empresa aún no da respuestas, aparte de los vecinos que están muy preocupados por el tema, bomberos está más que preocupados porque tienen que acudir a los incendios forestales y de viviendas pero los caminos vecinales no están limpios. Felicita también a la Oficina de la Vivienda porque aquí se habló de los subsidios otorgados y además saluda y felicita a las dos funcionarias de esa oficina. También invita a la comunidad a participar de la consulta ciudadana que se va a realizar este domingo quince.

La Sra. Tania también señala que tiene solicitudes que tienen que ver con el tema caminos, el de Trupán Monte Verde que requiere mantención y los vecinos lo han solicitado hace tiempo. Y además que se tome acuerdo para que la Oficina de Fomento Productivo hiciera una presentación ante el Concejo respecto de su funcionamiento y de los recursos apalancados.

En seguida el Sr. Henríquez solicita acuerdo por la moción presentada por la concejala Villalobos y **Todos lo aprueban**

El Sr. Henríquez solicita también las bases del concurso de Director del Liceo Andrés Alcázar y, que se agregue en las bases para contactar a quienes postulan no solamente el teléfono sino también el correo electrónico como para respaldo.

En seguida la Srta. María Fernanda Medina informa que le han encomendado la misión de coordinar a nivel comunal la consulta ciudadana que va a haber el día domingo y donde las personas podrán ir a votar a todas las delegaciones municipales de Polcura, Trupán y Tucapel y en el caso de Huépil en la Municipalidad, sala de concejo. Las personas mayores de catorce años pueden acudir a votar con algún documento que acredite su identidad. Existe un voto regional que fue acordado con la Asociación de Municipalidades que tiene temas sociales, constitucionales y también regional, y también hay un voto comunal que ese día se va a implementar. Destaca que se trata de un arduo trabajo porque organizar una consulta en tan poco tiempo es bastante complejo pero ha habido una buena recepción de los vocales de mesa, hay muchos funcionarios apoyando, tres vocales por localidad y en Huépil cuatro más los ministros de fe que también van a apoyar, entre ellos el secretario municipal, por lo que agradece esa disposición de los funcionarios municipales. Los horarios ese día serán de 09:00 horas a 17:00 horas porque se van a constituir a las 8:30 horas; el voto es presencial y para ello se cuenta con las papeletas, pero no quita que igual se va a registrar en un sistema informático que está dirigido por San Pedro de la Paz y que es la plataforma regional que se creó para este proceso. Al respecto el Sr. Ñancupil sugiere difundir ampliamente este proceso dado los cambios de última hora; también se aclara que el voto en esta oportunidad no es obligatorio sino voluntario

En seguida don Mario Wohlk en su calidad de Alcalde (s) señala que en los llamados a concurso público debiera estar publicado hoy día un decreto que amplía el plazo de las entrevistas desde el 16 hasta el 24 y en primera instancia era del 09 al 13 de diciembre dado la gran cantidad de gente que postula y porque la comisión son pocas personas y deben hacer un doble trabajo; las comisiones se decretaron. La concejala Villalobos solicita que una vez terminado el concurso se les haga llegar la nómina de los postulantes y que se especifique el domicilio de las personas. Al respecto el Sr. Wohlk señala que prefiere que eso se responda por escrito. Respecto a la feria conversará con Don Francisco para ver en qué estado va eso. En cuanto al tema del cementerio de Huépil se va a instalar una cámara tanto hacia el estacionamiento como hacia el otro lado porque hace tiempo se sufrió el robo de una bomba; antes de fines de diciembre debiera estar finiquitado. Con relación al resto de las cosas pedirá que sean respondidas por escrito

Siendo las 10:30 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°1550 del 02.12.2019; Oficio N°1156 del 04.012.2019; Oficio N°1562 del 04.12.2019
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania:** Memo N°60 del 12.12.2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de 04 de diciembre de 2019
- **Sr. Mardones:** Ord. (ALC:) N°1538 del 29.11.2019; Oficio N°1561 del 04.12.2019; Oficio N°1562 del 04.12.2019; Oficio N°1569 del 06.12.2019; Ord. N°1571 del 06.12.2019
- **Sr. Riquelme:** Oficio N°1538 del 29.12.2019; Oficio N°1550 del 02.12.2019; Oficio N°1562 del 04.12.2019
- **Sr. Ñancupil:** Oficio N°1553 del 03.12.2019; Oficio N°1554 del 03.12.2019; Oficio N°1560 del 04.12.2019

ACUERDOS SESIÓN 13 .12.19 - 108 ORDINARIA

698 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°559 de diciembre de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°14 del 12 de diciembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

699 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato con la empresa Karina Cárdenas Astete & Cía. Ltda. para la ejecución del proyecto "Implementación Laboratorio de Idiomas Liceos de la Comuna de Tucape" por la suma de \$63.016.807 (Neto), y de acuerdo al Acta N°14 del 12 de diciembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

700 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2020 considerando la reasignación de presupuestos en los siguientes conceptos: Se reducen los gastos en las siguientes partidas: Campeonato Oficial de Fútbol en \$5.000.000; Actividades de Fiestas Patrias en \$4.000.000; Programa de verano festivales en \$10.000.000; Programa Cuenta Pública en \$2.000.000 y Programa Día de la Madre en \$3.000.000. Estos recursos se destinarán a aumentar presupuesto de gastos para Equipamiento y Seguridad Ciudadana en \$12.000.000 y para Asistencia social en \$12.000.000

701 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión solicitar una presentación ante el Concejo respecto de las actividades y recursos que gestiona la Unidad de Fomento Productivo durante el año 2019.